

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Roa el día 27 de mayo de 2004.

Don Julio Frutos Santirso

Sres. Asistentes

Alcalde

D. David Colinas Maté.

Concejales

Don José María Herrero Santamaría
Don Ramón Díez Llorente
Don Roberto Martín Castilla
Doña María Cristina Hornillos García.
Doña María del Carmen Miravalles García
Doña María Sonia Crespo Crespo
Doña María Teresa Páramo Arroyo
Doña Sara Calvo Arranz
Don Fermín Tovar Sanz

En la Casa Consistorial de Roa, siendo las veintiuna horas del día veintisiete de mayo de dos mil cuatro se reúnen, bajo la Presidencia de D. David Colinas Maté, los concejales al margen expresados al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria para la que reglamentariamente venían convocados.

Asiste y actúa como tal Secretario, el que lo es de la Corporación, Don Fernando Calvo Cabezón.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las veintiuna horas dos minutos, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas de sesiones anteriores. De acuerdo con lo establecido en el artículo 91 del Real Decreto 2.568/1.986, se realizan observaciones al borrador, en concreto que se debe indicar que una interpelación la efectuó el portavoz socialista, que la expresión utilizada por el Sr. Herrero al referirse al coste del anterior Alcalde fue lo que “ ha cobrado” y que en las adquisiciones de parcelas los votos del grupo socialista fueron de abstención, se aprueban las observaciones indicadas y por lo tanto se entiende aprobado

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN POR LOS ÓRGANOS CON ATRIBUCIONES RESOLUTORIAS

El Secretario da cuenta de las resoluciones adoptadas desde la última sesión, que se resumen en:

El Secretario da cuenta de las resoluciones adoptadas desde la última sesión, que se resumen en:

A.- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL (1)

- Delegando atribuciones para la celebración de una boda.

B.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE (8)

- 6 Decreto concediendo licencia de obra.
- 1 Decreto iniciando expediente de ruina
- 1 Decreto declarando la ruina inminente de un inmueble.

C.- CONTRATACIÓN (1)

- Decreto ampliando el plazo de presentación de trabajos a petición del Colegio de arquitectos.

D.- ÁREA ECONÓMICA (5)

- 1 Decreto aprobando liquidación terrazas.
- 4 Solicitando subvenciones:
 - Solicitando subvención actividades juveniles.
 - Actividades culturales.
 - Mobiliario biblioteca.
 - Actividades y material deportivo

E.- PERSONAL (0)

F.- FESTEJOS (0)

3.- ADQUISICIÓN DE BARREDORA MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

Examinado por la Comisión la propuesta de la Alcaldía de adquisición de una barredora mediante un contrato administrativo de suministro mediante la modalidad de arrendamiento financiero o de arrendamiento con opción de compra.

Examinadas las ventajas de ambas modalidades de contratación una vez constatada por los concejales presentes la necesidad y conveniencia de adquisición de la barredora.

Considerando que el contrato de suministro esta regulado en el artículo 171 del Texto refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio.

Considerando que el artículo 22.1.n de la ley de bases del Régimen Local atribuye al Pleno las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su duración sea superior a cuatro años.

Por unanimidad de los presentes, se dictamina favorablemente la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Proceder a la adquisición de una barredora mediante un contrato de suministro a través de la modalidad de arrendamiento financiero.

2º.- Constituir una mesa técnica que determine el modelo de barredora que se debe adquirir e iniciar un procedimiento de selección mediante la presentación de oferta, su valoración y elección de la más adecuada.

3º.- Que dicha mesa técnica estará integrada por los miembros de la Comisión de Servicios y de personal, actuando como secretario el de la Corporación.

4º.- Una vez elegido el modelo más idóneo deberá comunicarse al Presidente para la iniciación del expediente de contrato de suministro mediante la modalidad de arrendamiento financiero que aprobará este Pleno.

5º.- Que por la Presidencia se proceda a ordenar los ajustes de los créditos presupuestarios que procedan para la adquisición de este suministro.

4.- INFORMACIÓN ECONÓMICA

A continuación por el Secretario se da cuenta de la información económica,

	CREDITO	AUTORIZADO/ RECONOCIDO	PAGADO/ INGRESADO	%
GASTOS	3.860.099,49	433.072,08	327.273,90	11,22
INGRESOS	3.860.099,49	845.427,87	810.807,87	21,90

5.- INFORMES DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos de interés para el Pleno:

- De la concesión de ayuda por la Junta para la construcción de 40 VPO.
- Se ha efectuado la adquisición de las parcelas de la zona de los Nogales.
- Se ha firmado un convenio con la universidad SEK de Segovia para que tres técnicos realicen sus prácticas en Roa.
- Se ha finalizado las obras de urbanización de la Calle La Loma.
- Se ha producido un desplome en la Calle San Miguel, se ha remitido un informe para poder proceder al derribo.

6°.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS DIFERENTES GRUPOS AL AMPARO DEL ART. 91.4 DEL ROF Y RJ DE LAS ENTIDADES LOCALES.

No hubo.

En este punto el partido socialista indica que retira su moción sobre los itinerarios de 2º Ciclo, respondiendo el Alcalde con la comunicación que efectuó al respecto la Junta de Castilla y León,

7 .- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Tovar inicia el turno de ruegos, dirigiéndose al Teniente de Alcalde para que indique como se le ha faltado, el Sr. Herrero Santamaría, indica que lo que manifestó es que me habían hecho de menos. A continuación matiza las expresiones que realizó a la radio.

Tras un largo debate al respecto, en el que se hacen referencia a otras expresiones del Sr. Teniente de Alcalde, el Presidente ordena que se ciñan las preguntas y los ruegos a puntos y asuntos de interés municipal.

A continuación la Sra. Páramo, pregunta por diversos pagos efectuados en el último mes, en concreto el pago de la cartografía de las normas, aprovechando para preguntar sobre la tramitación de las misma, que por el Secretario se le explica, y sobre tres pagos referidos a gastos de representación, como cena del equipo de fútbol de diputación, consumición del día de la novillada y comida con representantes del SEK, que se le explican, manifestando el Alcalde, para que eran cada uno de esos gastos y la razón de los mismos.

A continuación la portavoz socialista manifiesta su preocupación por la ejecución del acuerdo adoptado sobre el punto limpio y los vertederos de particulares, se explica por el grupo popular la actuación seguida de conseguir y que se habían iniciado conversaciones para que retiren los enseres.

A continuación pregunta sobre el impuesto sobre construcciones y los expedientes sancionadores, explicándoles como esta la situación.

A continuación, la Sra. Páramo Arroyo, interpela a la Presidencia sobre diversas obras municipales, tales como la Calle San Miguel, la escuela de educación infantil y las mejoras del polideportivo, respondiéndole el Alcalde, en que estado está cada una de ellas, y respondiendo el Sr. Martín Castilla en relación al estado de la pista del Polideportivo la Cava.

Asimismo pregunta sobre la gestión de las llaves del polideportivo y como se va a realizar a partir de la jubilación de la persona anteriormente encargada, explicando el equipo de gobierno, que no deben existir problemas acudiendo a por las llaves al Ayuntamiento.

Pregunta finalmente la Sra. Páramo Arroyo, en relación con los expedientes de derribo si se han ejecutado y las responsabilidades en que pudiera incurrir el Ayuntamiento, El Sr. Alcalde, manifiesta que no se ha realizado ningún derribo, únicamente se decreto la declaración de ruina y que nadie se ha dirigido al Ayuntamiento, en relación con ninguna casa hundida recientemente.

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y siete minutos y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Presidente y la certifico con mi firma.